

Sesión 3: Superar los obstáculos y aprovechar las oportunidades para implementar mecanismos de mercado y no de mercado de carbono

Carlos Ruiz-Garvia, Coordinador Regional, Centro de Colaboración Regional, América Latina y el Caribe, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático



#ParlAmericasCC
#TiempoDeActuar
@ParlAmericas

Contenido

- CMNUCC y sus RCCs
- Acuerdo de París: visión general, objetivos y estado
- NDC y mecanismo de mercado
- Contribución del artículo 6
- Estado de las negociaciones / texto en borrador para la negociación
- Parte 2: Ejemplos

Centros Regionales de Colaboración (RCCs)



Socios Estrategicos



Mandatos (ejemplos)



Consultative Group of Experts (CGE)

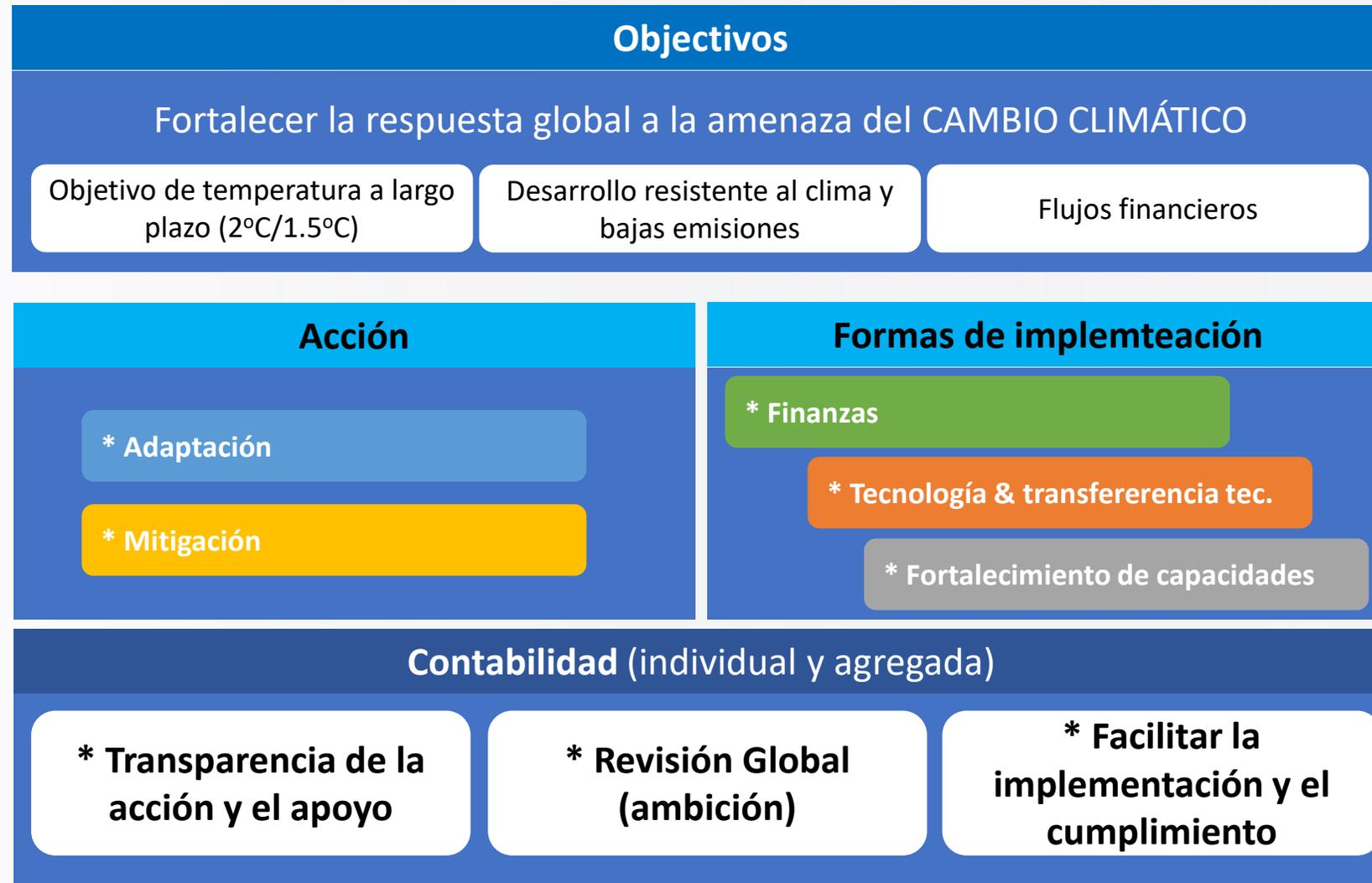


Proyectos (ejemplos)

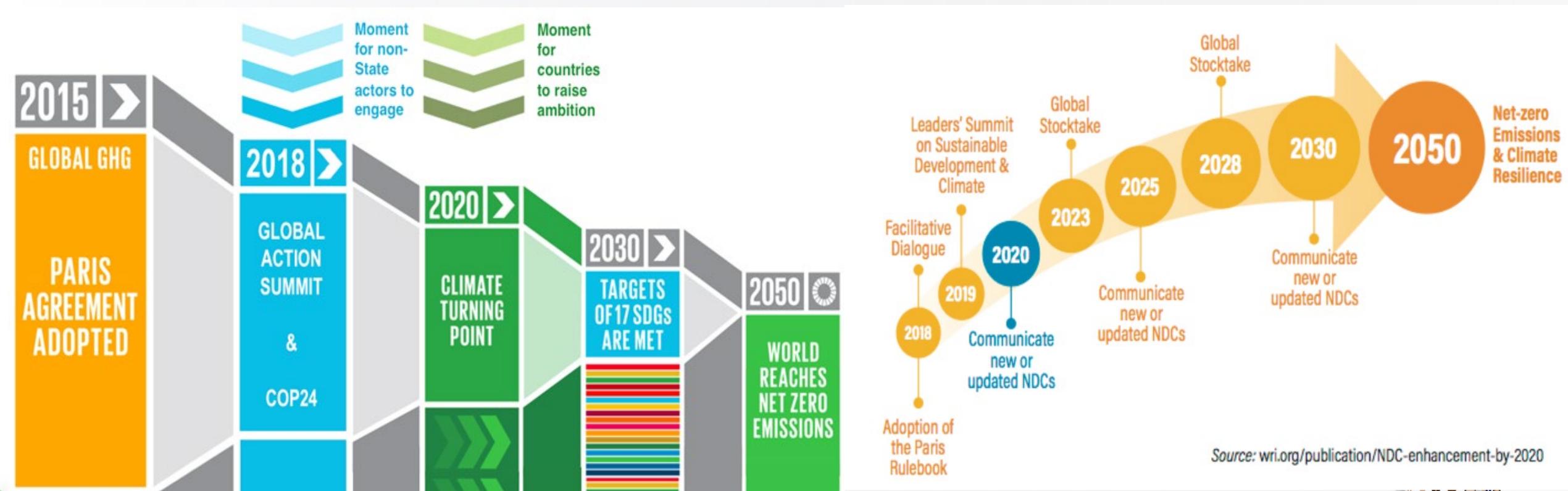


UNFCCC Needs-based Finance (NBF) Project

El Acuerdo de París: respuesta global al cambio climático



Estrategias a largo plazo en virtud del Acuerdo de París



Mecanismos de mercado y de mecanismos no relacionados con el mercado

- **Objetivo del Acuerdo de París**

- Mantener el aumento de la temperatura global muy por debajo de 2 grados C e intentar limitar a 1,5 grados C
- Los enfoques del Artículo 6 son herramientas para apoyar que

- **Ambición en contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)**

- NDC que reflejan la mayor ambición posible
- Los mercados deben apoyar, no socavar, esa ambición

- **Progresión de las NDC a lo largo del tiempo**

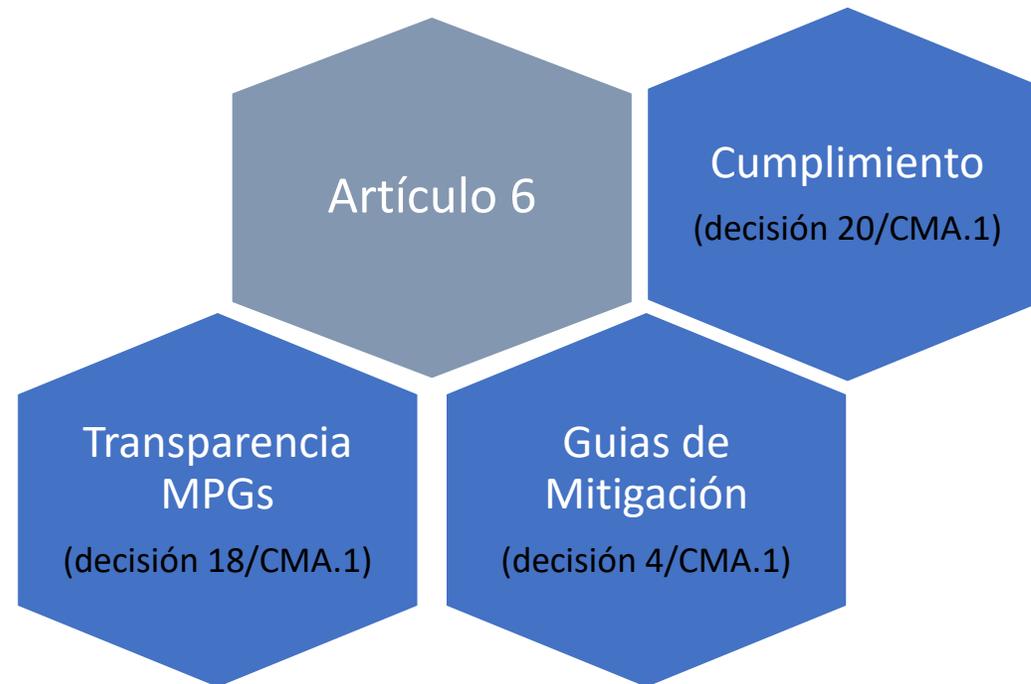
- Cada nuevo NDC debe mostrar progresión en la contribución
- Los mercados no deben desalentar la progresión.

Artículo 6: por qué es importante

- El artículo 6 es una parte importante del Acuerdo de París y una parte clave de la **"caja de herramientas"** del mundo para abordar el cambio climático.
- El artículo 6 es la única parte del Acuerdo de París que involucra directamente al **sector empresarial y de inversión privada** en actividades directamente implementables en las que pueden invertir.
- Además de los instrumentos comerciales, la implementación de enfoques no relaciones con el mercado es esencial para contribuir al **desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza**.
- Los proyectos piloto existentes del Artículo 6 muestran **un gran interés en el mundo real**, pero sin las decisiones de la ONU, los proyectos piloto pueden conducir a una implementación de estándares múltiples

Panorama de mitigación / transparencia para el artículo 6

- Ahora hay un **contexto en el que las negociaciones del Artículo 6** pueden dividirse a medida que se completa el resto del programa de trabajo del Acuerdo de París.



- Los regímenes de mitigación, transparencia, cumplimiento y finanzas en virtud del Acuerdo de París **pueden ayudar a finalizar las cuestiones del Artículo 6, pero también plantear preguntas**

Artículo 6 - cooperación hacia las NDC

Enfoques cooperativos

Artículos 6.2 y 6.3 y decisión 1 / CP.21 párrafo 36

El mecanismo

Artículos 6.4 a 6.7 y decisión 1 / CP.21 párrafos 37 y 38

Marco para enfoques no relacionados con el mercado
Artículos 6.8 y 6.9 y decisión 1 / CP.21 párrafos 39 y 40

Principios para los enfoques del Artículo 6

	Art 6.2	Art 6.4	Art 6.8
	Resultados de mitigación de transferencia internacional (ITMOs)	Mecanismo	Marco para enfoques no relacionados con el mercado
Elementos comunes	<ul style="list-style-type: none"> ● para permitir una mayor ambición ● promover el DS y la integridad ambiental 		
Participación	voluntario		
	<i>Desconocido</i>	también entidades públicas y privadas	.. mejorar la participación del sector público y privado
	autorizado por las Partes	autorizado por las Partes	<i>Desconocido</i>
Aspectos Administrativos	<i>elementos relacionados con la revisión mejorada, SOP.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo supervisor - Parte de los ingresos 	<i>....hay una estructura de gobernanza sobre la mesa para negociaciones</i>
Transparencia	Sí, incluso en la gobernanza	Si	<i>Enlaces a informes</i>
Contabilidad	evitar el doble conteo		Sin comercio
	Contabilidad robusta, mitigación global de las emisiones mundiales (OMGE)	Mitigación general en emisiones globales, OMGE	

SBSTA-50: resultado del Artículo 6

- El SBSTA acordó 3 conclusiones - para 6.2, 6.4 y 6.8 por separado - con contenido idéntico:

- 1. El SBSTA continuó su trabajo en:
 - **Orientación sobre los enfoques cooperativos** mencionados en el Artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París (L.9)
 - **las reglas, modalidades y procedimientos para el mecanismo** establecido por el Artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París (L.10)
 - **el programa de trabajo en el marco de los enfoques** no comerciales a que se refiere el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París (L.11)
- 2. El SBSTA acordó continuar considerando el proyecto de texto de decisión sobre este asunto en el SBSTA 51 (diciembre de 2019) con el fin de recomendar un proyecto de decisión para su consideración y adopción por la COP en su 25º (diciembre de 2019).

Observaciones finales (parte 1)

Cooperative Implementation



Photo: Kiara Worth, IISD

[Round Table discussions among Parties](#)

SBSTA 50

- [Guidance on cooperative approaches](#)
 - [Rules, modalities and procedures for the mechanism](#)
 - [Work programme under the framework on non-market approaches](#)
- [Decision 8/CMA.1](#)

Parte 2

#ParlAmericasCC

@ParlAmericas

#TiempoDeActuar

Perspectiva general de la demanda 2019-2023

1. Demanda de cumplimiento de Kioto:

- Independientemente de la entrada en vigor de la Enmienda de Doha, no se espera que el cumplimiento de la obligación del segundo PC genere una demanda adicional significativa de CER (habrá un equilibrio residual para los niveles de emisiones finales)

2. Esquemas nacionales:

- Demanda creciente en un mercado fragmentado, principalmente para la función de certificación confiable de reducciones de emisiones nacionales:
- Demanda: base establecida 50-60mCERs / a, probablemente aumente 2-3 veces

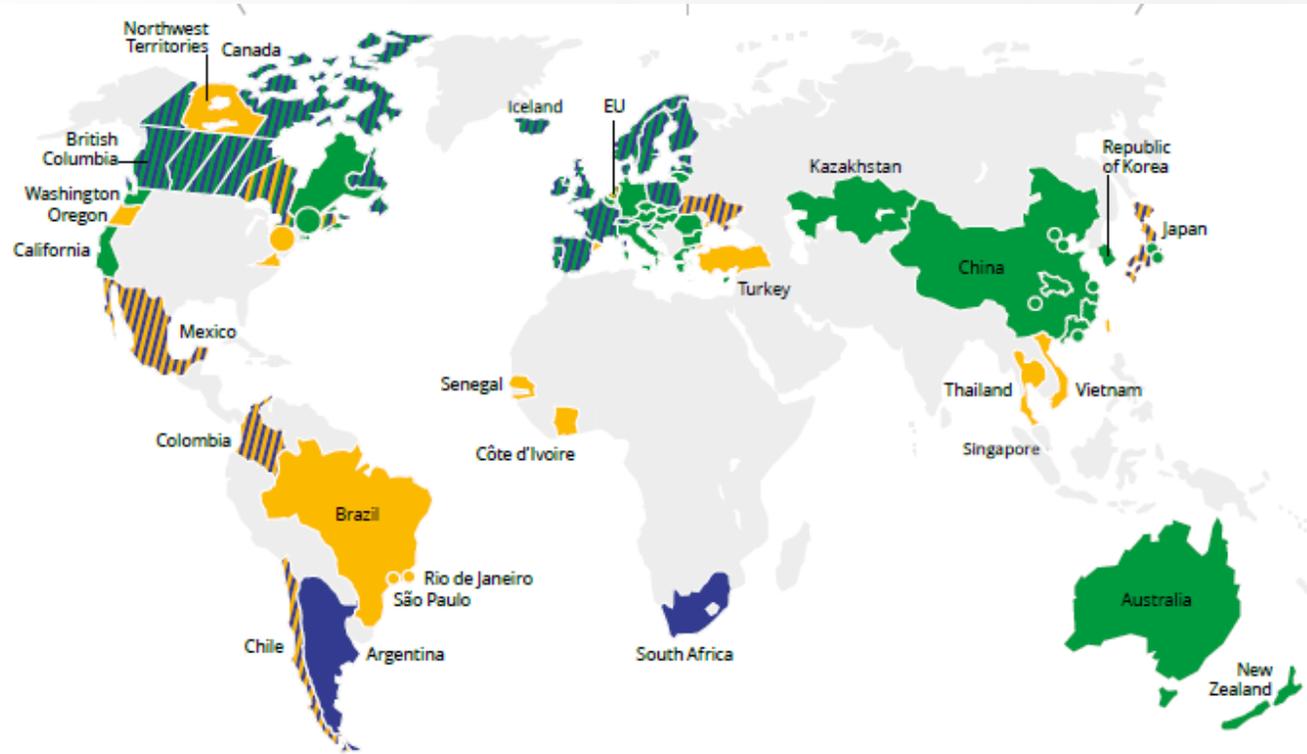
3. Esquemas internacionales:

- CORSIA: hasta 10-15m / a (pendiente de claridad sobre elegibilidad CER)

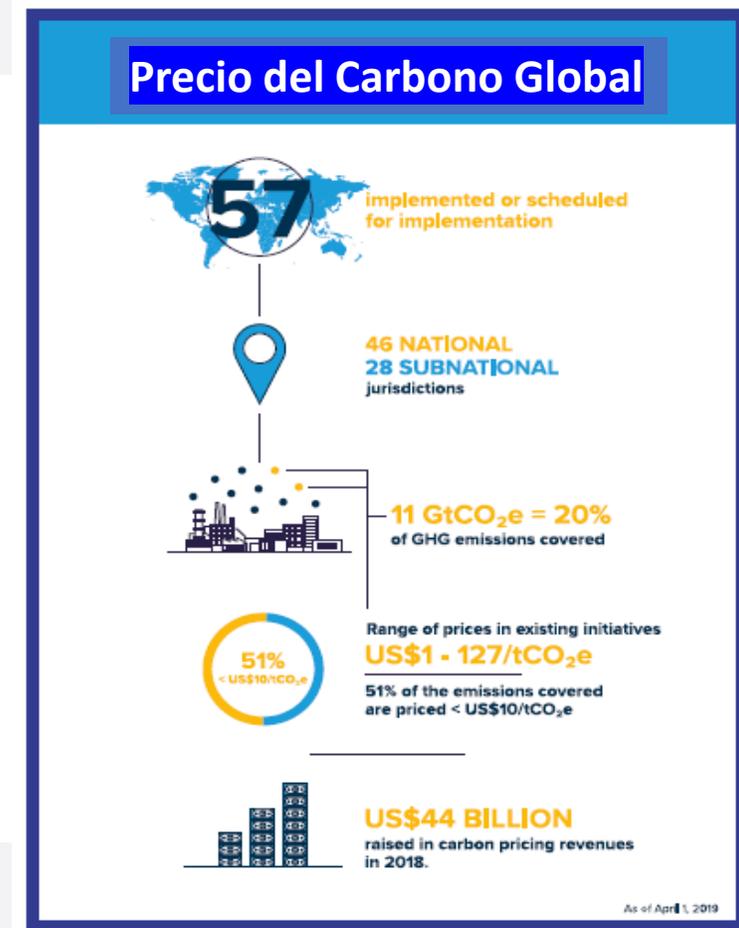
4. Mercados voluntarios:

- La demanda general aumentó a aproximadamente 40Mt / a
- MDL c. 5mCERs / a

Estado de las iniciativas de fijación de precios del carbono



- ETS implemented or scheduled for implementation
- Carbon tax implemented or scheduled for implementation
- ETS or carbon tax under consideration
- ETS and carbon tax implemented or scheduled
- Carbon tax implemented or scheduled, ETS under consideration
- ETS implemented or scheduled, carbon tax under consideration
- ETS and carbon tax implemented or scheduled, ETS or carbon tax under consideration



Source: State and Trends of Carbon Pricing 2019, World Bank.

Desarrollos en los mercados y políticas de carbono (ejemplos 1/2)

Colombia



Impuesto al Carbono:

- **Cobertura:** se aplica a todos los combustibles fósiles, recaudados en la producción / importación
- **Tasa:** c. US \$ 5 / t - tasas exactas especificadas por tipo de combustible
- **Exención:** los contribuyentes pueden obtener exención de la obligación de pago
- **Impacto en el MDL:** 2,8 millones de CER emitidos en 2018 - aumento desde 2017 en 4,4 veces. 3.6 m CERs cancelados en 2018 (3.8 m cancelados hasta la fecha), se pueden emitir un máximo de 7.9 m CERs en 2019.
- **ETS:** la Ley de gestión del cambio climático (julio de 2018) proporciona la base legal para una transición al ETS. No hay anuncios de política con respecto a dicha transición.

Adapted from: CDM EB 103. Bonn, Germany, 12 to 14 June 2019

Desarrollos en los mercados y políticas de carbono (ejemplos 2/2)

Méjico



Sistema de comercio de emisiones: Modificación de la ley de 2012 realizada en julio de 2018

- **Autoriza una fase piloto de tres años** (2019-2021)
- Energía, petróleo y gas e industria pesada cubiertos
- "Proyecto de reglamento para piloto ETS" publicado
- El piloto ETS planeó ejecutar 2020-2022 cubriendo 300 instalaciones que emiten más de 100,000 tCO₂ en los sectores de energía e industria (300 MtCO₂e)
- El **uso de compensaciones** para un máximo del 10% de las obligaciones que se consideran para actividades domésticas bajo protocolos reconocidos internacional o nacionalmente.

Fuente: CDM EB 103. Bonn, Germany, 12 to 14 June 2019



!Gracias!